

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**716** *Resolución de 30 de diciembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 6 de octubre de 2015, por la que se conceden las ayudas Erasmus.es correspondientes al curso académico 2015-2016, convocadas por Orden ECD/761/2015, de 27 de abril.*

Con fecha 15 de octubre de 2015 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, la Resolución de 6 de octubre de 2015, de la Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se concedían las ayudas convocadas por la Orden ECD/761/2015, de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas Erasmus.es, financiadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el marco del Programa Erasmus+, para la movilidad de estudiantes de instituciones de educación superior, y se aprueba la convocatoria en concurrencia competitiva correspondiente al curso académico 2015-2016.

Advertidos errores en el listado de beneficiarios de las ayudas Erasmus.es, de movilidad de estudiantes de instituciones de educación superior, para el curso académico 2015-2016, esta Secretaria de Estado ha resuelto rectificar el listado de la citada Resolución en el sentido siguiente:

En la sec. III, pág. 95952, donde dice:

«Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	País de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
BALLESTÍN PERNA, LAURA.	73029195D	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.	IRLANDA.	GRUPO 1.	ESTUDIOS.	2.000,00 €»

Debe decir:

«Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	País de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
BALLESTÍN PERNA, LAURA.	73029195D	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.	REINO UNIDO.	GRUPO 1.	ESTUDIOS.	2.000,00 €»

En la sec. III, pág. 96012, donde dice:

«Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	País de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
GARCIA RIFÀ, ALEIX.	47850391H	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.	IRLANDA.	GRUPO 1.	ESTUDIOS.	2.000,00 €»

Debe decir:

«Nombre y apellidos	NIF/NIE	Centro de origen	País de destino	Grupo de países	Tipo de estancia	Importe de la ayuda
GARCIA RIFÀ, ALEIX.	47850391H	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.	REINO UNIDO.	GRUPO 1.	ESTUDIOS.	2.000,00 €»

Madrid, 30 de diciembre de 2015.—El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Secretario General de Universidades, Jorge Sainz González.